



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

**RESPONSABLE**

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CLI

Victoria, Tam., miércoles 11 de febrero de 2026.

Número 18

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

**REGLAMENTO** Interior de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas. (ANEXO)

#### SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**LINEAMIENTOS** de Operación del Programa E254 Desarrollo de la Carrera Policial..... 2

#### PODER JUDICIAL

#### ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

**FE DE ERRATAS** en el Periódico Oficial Edición Vespertina número 139 de fecha jueves 29 de enero de 2026, TOMO CLI, en el cual se publicó el **ACUERDO GENERAL 7/2026**, mediante el cual se aprueba la Lista Oficial de Peritos y Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, vigente para el año dos mil veintiséis ..... 17

#### R. AYUNTAMIENTO CAMARGO, TAM.

**PADRÓN** de Proveedores y Contratistas para el Ejercicio 2026, del municipio de Camargo, Tamaulipas..... 19

---

#### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

### LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA E254

#### DESARROLLO DE LA CARRERA POLICIAL

**CARLOS ARTURO PANCARDO ESCUDERO**, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, con las facultades que me confieren los artículos, 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2 numeral 4, 13 fracciones I, X, XVI, XVII y XLI y artículo 17 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas; 40 fracciones I, X, XVI, XVII, XXXI, XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 6 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, y

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 21, que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social. Asimismo, que la actuación de las instituciones de Seguridad Pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

**SEGUNDO.** Que en el mismo texto del artículo 21 de la carta fundamental de los mexicanos se consigna que el Ministerio Público y las Instituciones Policiales de los tres órdenes de gobierno, deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la Seguridad Pública y conformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estará sujeto a las siguientes bases mínimas: a) La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de las y los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, y b) El establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública. Ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificada y registrada en el sistema.

**TERCERO.** Que de acuerdo con el artículo 21, inciso e, establece que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional, serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines. Asimismo, se dispone que dichos fondos serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema a través de su Secretariado Ejecutivo.

**CUARTO.** Que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en el artículo 10 fracciones III y VII, que corresponde a la Federación, a las entidades federativas y a los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, aplicar y supervisar los procedimientos relativos al desarrollo policial y al servicio profesional de carrera, así como garantizar la profesionalización del personal policial, ministerial, pericial y penitenciario.

**QUINTO.** Que la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública Estatal de Tamaulipas, en el artículo 77 establece que el Servicio Profesional de Carrera tendrá carácter obligatorio y permanente; abarcará los planes, programas, cursos, evaluaciones, exámenes y concursos correspondientes a las diversas etapas que comprende, y se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; además, tendrá como objetivos la preparación, competencia, capacidad y superación constante del personal en tareas de procuración de justicia.

**SEXTO.** Que mediante el Oficio número SF/SEE/0219/2025 de fecha 16 de diciembre del 2025, signado por el M.D.E. Jesús Enrique García Ruiz, Director General de Planeación Estratégica, manifestó que el impacto presupuestario derivado de la implementación de las iniciativas de referencia estará cubierto con el recurso presupuestal del Programa Presupuestario E254 “Desarrollo de la Carrera Policial”, conforme a la suficiencia presupuestal que en su caso otorgue para tales efectos.

**SÉPTIMO.** Que mediante el oficio número OG/AIIDT/2026/000001 de fecha 05 de enero de 2026, signado por el Mtro. Edwin Tuexi Amaro, Autoridad Local de Simplificación y Digitalización del Estado de Tamaulipas, se determinó la procedencia a la solicitud de exención de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto al proyecto de Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario E254 “Desarrollo de la Carrera Policial.”

En la razón de lo antes citado, dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la elaboración de Reglas y Lineamientos de Operación de los Programas Presupuestarios y Modificaciones a las ya existentes, publicados en el Periódico Oficial del Estado Extraordinario No. 12 de fecha 29 de octubre de 2018, se ha tenido a bien expedir los siguientes:

**Lineamientos de Operación del Programa E254**  
**Desarrollo de la Carrera Policial**

**ÍNDICE**

**1. Introducción**

- a. Propósito
- b. Diagnóstico
- c. Lógica de la intervención
- 1.1. Glosario de términos

**2. Objetivos**

- 2.1. General
- 2.2. Específicos

**3. Lineamientos generales**

- 3.1. Convocatoria
- 3.2. Contribución a los objetivos y prioridades estatales
- 3.3. Cobertura
- 3.4. Población o área de enfoque objetivo
- 3.5. Titulares de derecho
  - 3.5.1. Requisitos
  - 3.5.2. Procedimiento de Selección
  - 3.5.3. Resolución
- 3.6. Características de los apoyos
  - 3.6.1. Tipo de apoyo
  - 3.6.2. Monto del apoyo
  - 3.6.3. Derechos, obligaciones y sanciones
- 3.7. Instancia(s) ejecutora(s)
- 3.8. Instancia(s) normativa(s)
- 3.9. Coordinación institucional

**4. Mecánica de operación**

- 4.1 Proceso
- 4.2. Ejecución
  - 4.2.1. Acta de Entrega - Recepción
  - 4.2.2. Avances Físicos - Financieros
  - 4.2.3. Causas de incumplimiento, retención, suspensión de recursos y, en su caso, reducción en la administración de recursos
- 4.3. Cierre de ejercicio

**5. Auditoría, control y seguimiento**

**6. Evaluación**

- 6.1. Evaluación interna
  - 6.1.1. Indicadores de resultados
- 6.2. Evaluación externa

**7. Transparencia**

- 7.1. Difusión
- 7.2. Información pública
- 7.3. Medidas complementarias
  - 7.3.1. En periodos electorales
  - 7.3.2. De manera permanente

**8. Quejas y denuncias**

## 1. Introducción

### a. Propósito

Los integrantes de la Guardia Estatal y los Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad fortalecen el desarrollo de sus funciones.

### b. Diagnóstico

Hoy en día el tema de la seguridad pública es un escenario de progreso gradual en la reducción de índices delictivos, pero existe persistencia en los desafíos estructurales de las corporaciones de seguridad. Si bien las cifras oficiales muestran una mejora en la seguridad pública general, la SSPT sigue enfrentando obstáculos significativos en su consolidación.

Avances y Resultados Positivos:

- Reducción de Homicidios: Tamaulipas se encuentra entre los estados con la mayor reducción en el promedio diario de homicidios dolosos a nivel nacional, con una disminución del 50.4% durante el primer semestre de 2025. Esto es un indicador clave de mejora en la seguridad general del estado.
- Disminución de Delitos de Alto Impacto: Otros delitos como el secuestro, robo con violencia y robo de vehículos también muestran tendencias a la baja significativas en comparación con años anteriores.
- Aumento de la Confianza Ciudadana (Oficial): Reportes gubernamentales de mediados de 2025 indicaron un aumento en la confianza de la ciudadanía en la Guardia Estatal, lo que sugiere que las acciones implementadas están teniendo un impacto positivo en la percepción pública.
- Inversión en Infraestructura y Equipo: El gobierno ha entregado nuevos vehículos e iniciado la construcción de 15 Estaciones Seguras en puntos estratégicos, lo que busca mejorar la capacidad de patrullaje y respuesta de los elementos.

Desafíos Persistentes:

- Dificultades en Reclutamiento y Acreditación: El principal problema de las corporaciones sigue siendo el déficit de personal calificado, cerca del 40% de los aspirantes no concluyen el adiestramiento o reprobان los exámenes de control y confianza. Las autoridades han reconocido que difícilmente alcanzarán la meta de 7,500 policías planteada inicialmente.
- Depuración Continua de Elementos: La falta de acreditación sigue resultando en bajas constantes. Entre 100 y 150 elementos no habían aprobado las evaluaciones en septiembre de 2025, y la cifra total de bajas por esta razón en los últimos años asciende a cerca de 700.
- Percepción de Inseguridad en Ciudades Específicas: A pesar de las cifras generales positivas, la percepción de inseguridad sigue siendo alta en algunas ciudades clave. En julio de 2025, el 81.1% de los habitantes de Reynosa se sentía inseguro.
- Dependencia y Militarización: La seguridad en el estado sigue dependiendo en gran medida de la coordinación con la Guardia Nacional y las fuerzas armadas, lo que resalta la debilidad estructural de las fuerzas policiales civiles propias del estado.

En resumen, el problema no ha desaparecido, pero se gestiona activamente con estrategias de depuración y reclutamiento, y una fuerte coordinación con el gobierno federal, lo que ha permitido obtener resultados tangibles en la disminución de la incidencia delictiva, si bien la consolidación de una policía estatal robusta y plenamente confiable sigue siendo un objetivo a largo plazo.

### c. Lógica de la intervención

La carrera policial constituye el eje metodológico que transforma la actuación reactiva en un servicio profesional, técnico y ético, basado en el análisis sistemático de la evidencia y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Este enfoque integra el razonamiento lógico-científico para la resolución de incidentes con una formación humanista, asegurando que cada intervención se rija por los principios constitucionales de legalidad, objetividad y eficiencia. En la práctica, esto implica un proceso riguroso que abarca desde el diagnóstico preciso de los hechos hasta la correcta formalización del Informe Policial, permitiendo que el desarrollo profesional del agente no dependa del azar, sino del mérito, la capacitación continua y la capacidad de fortalecer el tejido social. De este modo, dominar esta lógica permite al personal policial actuar con mayor precisión táctica y legitimidad social, consolidando una trayectoria institucional sólida orientada a la protección pública y la prevención del delito.

#### 1.1. Glosario de términos

- A. **Aspirante:** En singular o plural, la persona candidata a ser integrante de las Instituciones Preventivas de Seguridad Pública Estatal.
- B. **Centro Estatal:** El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Tamaulipas.
- C. **CGA:** Coordinación General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

- D. **Comisión:** La Comisión de Honor y Justicia del Servicio Profesional de Carrera.
- E. **CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- F. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
- G. **FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- H. **Integrantes de la Instituciones Preventivas de Seguridad Pública Estatal:** la Guardia Estatal, La Policía Auxiliar, Los Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad de los Centros de Ejecución de Sanciones, los Guías Técnicos de los Centros Regionales de Ejecución de Medidas para Adolescentes, la Dirección de Seguridad a Personal e Instalaciones y Edificios Públicos.
- I. **MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados.
- J. **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- K. **PED:** Plan Estatal de Desarrollo.
- L. **PND:** Plan Nacional de Desarrollo.
- M. **Pp:** Programa Presupuestario.
- N. **Programa:** E254 Desarrollo de la Carrera Policial.
- O. **RSCDP:** Área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial.
- P. **Secretario:** La persona Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.
- Q. **SESESP:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- R. **SSPT:** Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.
- S. **USJT:** Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.

## 2. Objetivos

### 2.1. General

Fortalecer el desarrollo de los Integrantes de la Guardia Estatal y Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad en el Estado de Tamaulipas.

### 2.2 Específicos

- 1. Fortalecer el estado de fuerza policial mediante acciones de reclutamiento, capacitación y equipamiento adecuado.
- 2. Mejorara la calidad en los procesos de capacitación para los integrantes de las Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas.
- 3. Incrementar la infraestructura funcional y en buen estado que permita atender las necesidades en todo el territorio estatal.
- 4. Mejorar las oportunidades laborales para los integrantes de las Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas.

## 3. Lineamientos generales

### 3.1. Convocatoria

Los apoyos previstos en los presentes Lineamientos se otorgarán previa solicitud y estarán sujetos a la suficiencia presupuestal disponible. Las convocatorias para el reclutamiento de aspirantes a formar parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas e iniciar el curso de Formación Inicial, serán abiertas, se publicarán en el primer trimestre del año conforme al Programa Anual de Capacitación y Profesionalización, y surtirán efectos a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, difundiéndose además en medios impresos, digitales y en la página oficial de la SSPT.

### 3.2. Contribución a los objetivos y prioridades estatales

El programa contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) mediante los objetivos 5 y 16, en los siguientes ODS:

**Objetivo 5.**- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

**Meta 5.2.**- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**Objetivo 16.**- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta 16.1.**- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (**PND**) el programa contribuirá en el siguiente eje derivado del enfoque que busca el Pp, el cual es la procuración de justicia:

**Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana**

**Objetivo 1.2:** Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.

**Estrategia 1.2.1.-** Promover y garantizar la protección de los derechos humanos mediante políticas públicas focalizadas.

**Estrategia 1.2.5.-** Implementar políticas públicas y estrategias que contribuyan a asegurar un sistema de justicia expedita, imparcial y cercan a la ciudadanía en todos los niveles de gobierno.

**Objetivo 1.4:** Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.

**Estrategia 1.4.1.-** Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población.

Dentro del **PED** 2023-2028, Pp E254 Desarrollo de la Carrera Policial entra en el Marco Estratégico: Procuración de Justicia y Cultura de la Legalidad, por lo que el objetivo, estrategia y líneas de acción son las siguientes:

Objetivo:

G6.1 Brindar una justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla, fortalecer el estado de derecho en la entidad y procurar que el culpable no quede impune.

Estrategia

G6.1.1 Fortalecer los procesos de impartición de justicia y capacitar a los operadores del sistema de justicia para mejorar la atención de las personas usuarias considerando los enfoques diferenciados.

Líneas de acción

G6.1.1.2 Garantizar que el personal sustutivo (peritos, policías, facilitadores y agentes del ministerio público) cuenten con la capacitación y las condiciones técnicas y humanas para ejercer sus funciones con un desempeño profesional y transparente para una mejor atención a la ciudadanía.

Así mismo el presente programa contribuirá al Plan sectorial de Seguridad Pública 2023 en los siguientes objetivos:

EJE 6.

Fortalecimiento en infraestructura, equipamiento y estado de fuerza.

Objetivo:

6.1 Fortalecer infraestructura, equipamiento y estado de fuerza con el objeto de estar en condiciones de ofrecer mejores servicios de seguridad pública.

Estrategia

6.1.3. Alcanzar y mantener el indicador Óptimo de estado de fuerza de la institución, a través del servicio profesional de carrera policial.

EJE 9

Profesionalización y Régimen disciplinario.

Objetivo:

9.1 Implementar acciones basadas en un esquema de alta calidad para la formación inicial, capacitación continua y permanente, así como evaluación del personal.

Estrategia:

9.1.1. Fortalecer la capacitación inicial, continua y especializada, que permita atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Estrategia

9.1.2. Implementar acciones de evaluación al personal, que respondan al combate a la corrupción.

Estrategia

9.1.3. Dignificar a las y los integrantes a través del reconocimiento del desempeño y cumplimiento de tareas, así como el fortalecimiento de las políticas para el desarrollo de la carrera policial.

**3.3. Cobertura**

El Programa tendrá cobertura en los 43 municipios del Estado y en todos los Estados de la República Mexicana.

**3.4. Población o área de enfoque objetivo**

Dirigido a los integrantes de la Guardia Estatal y Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad.

**3.5. Titulares de derecho****3.5.1. Requisitos**

A continuación, se enlistan los criterios de elegibilidad para quienes solicitan los apoyos, considerando que los requisitos específicos para cada una de las modalidades del Pp E254 pueden variar de acuerdo con lo establecido en las bases que emita en los Lineamientos y Convocatoria de Reclutamiento de la SSPT.

Para recibir los apoyos proporcionados por el Programa, es necesario cumplir con los requisitos siguientes:

**Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas:****Guardia Estatal, Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad de los Centros de Ejecución de Sanciones y Guías Técnicos de los Centros Regionales de Ejecución de Medidas para Adolescentes:**

Requisitos:

- A. Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- B. No contar con alguna otra nacionalidad;
- C. Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenada o condenado por sentencia irrevocable por delito doloso.
- D. En su caso, tener acreditado el Servicio Militar Nacional;
- E. Acreditar que ha concluido los estudios de educación media superior;
- F. Aprobar el curso de formación inicial;
- G. Contar con los requisitos de edad y el perfil físico, médico y de personalidad que exijan las disposiciones aplicables;
- H. Edad entre 18 a 40 años para Guardia Estatal y para Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad de los Centros de Ejecución de Sanciones;
- I. Edad entre 26 a 45 años para Guías Técnicos de los Centros Regionales de Ejecución de Medidas para Adolescentes;
- J. Estatura mínima para Guardia Estatal y para los Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad de los Centros de Ejecución de Sanciones en hombres 1.60 m. y mujeres 1.50 m.;
- K. Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza;
- L. No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidora o servidor público;
- M. Cumplir con los deberes establecidos en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, y demás disposiciones que deriven de la misma; y
- N. Los demás que establezcan otras disposiciones legales aplicables.

Documentación:

Las y los aspirantes deberán enviar la siguiente documentación escaneada del original (anverso y reverso).

- A. Acta de nacimiento.
- B. Cartilla liberada del servicio militar nacional (incluyendo la media).
- C. Credencial para votar con fotografía vigente, expedida por la autoridad competente del instituto nacional electoral.
- D. Comprobante del último grado de estudios.
- E. Presentar copia de la o las bajas en caso de haber pertenecido a alguna institución policial de seguridad pública, fuerza armada o empresas de seguridad privada, teniendo que ser de carácter voluntario.
- F. Comprobante de domicilio vigente (recibo de suministro de energía eléctrica, recibo de pago de impuesto predial o de servicio de telefonía fija con máximo de 3 meses de antigüedad).

**3.5.2. Procedimiento de Selección**

A partir de la publicación de la convocatoria, la SSPT:

1. Las Personas Aspirantes que cumplan con todos y cada uno de los puntos establecidos en el apartado I. REQUISITOS, deberán acudir personalmente al Complejo Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Carretera Interejidal km.1, Colonia La Presita, del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el área de Reclutamiento y Selección, en el Consejo de Desarrollo Policial, indispensable presentarse con la documentación completa señalada en el apartado II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA INGRESO, comunicarse al teléfono gratuito 8001222336, en un horario de lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas, y/o ingresar a la página Facebook Oficial “Únete a la Guardia Estatal Tamaulipas” donde se llevará a cabo el proceso de inscripción y registro de aspirantes, ingresando a la liga <https://forms.gle/M7HFa2jNeuDLQjNx8>.

2. Se realiza la búsqueda de antecedentes negativos ante el Centro Estatal de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

3. Una vez ingresada toda la documentación y recibido el resultado de la búsqueda, se procederá a programar a las Personas Aspirantes la evaluación del perfil psicológico y examen médico, así mismo se les informará la fecha en que deberá presentarse a su evaluación de control de confianza.

4. Vía telefónica se hará del conocimiento de las Personas Aspirantes el resultado de sus fases de las evaluaciones, (médico, psicológico y control de confianza), para continuar con el proceso en caso de haber resultado aptos.

La SSPT a través del área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial será la responsable, de seleccionar con apego a lo establecido en los presentes Lineamientos de Operación y las disposiciones jurídicas aplicables, considerando lo siguiente:

1. Para el registro de las y los aspirantes, el área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial, recibirá la documentación a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, de manera física, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, deberán acudir personalmente al Complejo Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Carretera Interejidal km.1, Colonia La Presita, del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas y/o digital por medio del correo electrónico oficial [reclutamiento.ssp@tamaulipas.gob.mx](mailto:reclutamiento.ssp@tamaulipas.gob.mx) en el área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial.

2. El área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial, validará la información y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 3.5.1 de los presentes Lineamientos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la SSPT, dicha área, emitirá respuesta al aspirante a través de WhatsApp y/o vía telefónica.

a. En caso de que las y los aspirantes no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos o presenten documentación incompleta, el área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial les notificará tal circunstancia, otorgándoles un plazo improrrogable de tres días hábiles para subsanar lo requerido. Transcurrido dicho plazo sin que se acredite el cumplimiento, la solicitud será desechada sin responsabilidad para la institución.

b. Si se detecta la presentación de documentación apócrifa, alterada o que no corresponda a la persona aspirante, el área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial dará por terminado el trámite de manera inmediata, teniendo por no presentada la solicitud, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

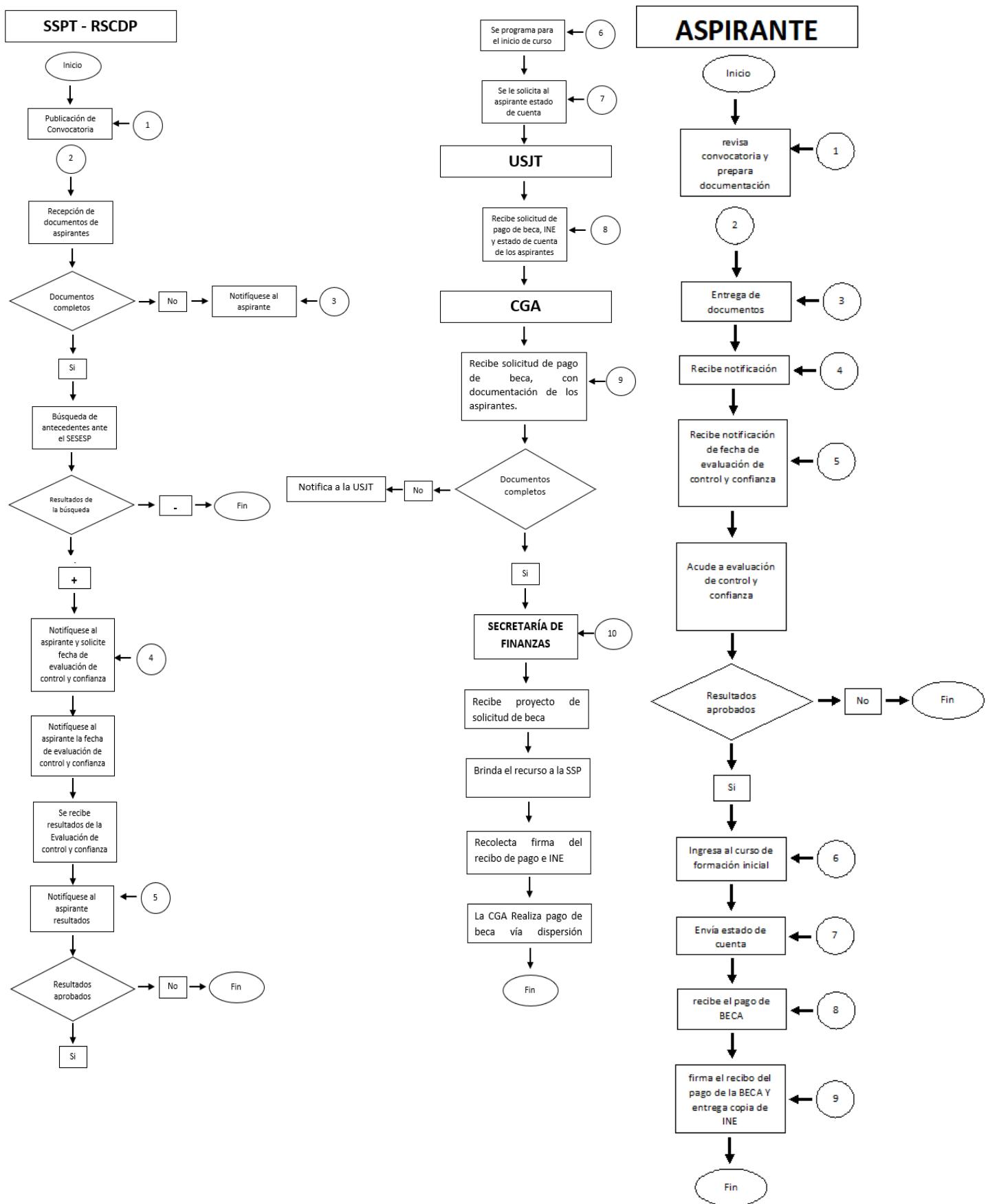
3. El área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial solicitará la aplicación de los exámenes de control de confianza al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

4. Las y los aspirantes serán notificados, a través de mensaje de WhatsApp y/o vía telefónica, de la fecha de aplicación de sus exámenes de control de confianza, conforme a la programación establecida por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

a. En caso de que las y los aspirantes no se presenten en la fecha y hora notificadas para la aplicación de los exámenes de control de confianza, se tendrá por desistida su participación en el proceso de reclutamiento.

5. Las y los aspirantes serán notificados de sus resultados por vía telefónica.

6. El área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial notificará a las y los aspirantes, a través de mensaje de WhatsApp y/o llamada telefónica, las fechas de inicio del curso de formación inicial, el cual tendrá una duración, para Guardia Estatal 972 horas y para Cuerpos de Vigilancia Custodia y Seguridad 547 horas clase.



### 3.5.3. Resolución

A partir de la recepción y análisis de la solicitud de incorporación al Programa, la SSPT:

- 1) Integrará el respectivo expediente.
- 2) Informará a la persona solicitante mediante correo electrónico y/o vía telefónica que ha sido aprobada su solicitud, explicando sus derechos y obligaciones.
- 3) En caso de no haber sido aprobada su solicitud, la resolución será comunicada a través de correo electrónico y/o vía telefónica.

Las personas que deseen incorporarse al Programa deberán apegarse a lo establecido en el apartado 3.5.1. Los plazos y criterios de resolución para el acceso al Programa quedarán sujetos al contenido de la convocatoria respectiva.

Una vez recibida la documentación en el área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial, se integrará el expediente verificando el cumplimiento de los requisitos marcados en el numeral 3.5.1 y que cumplan con los criterios de elegibilidad según corresponda enlistados en el numeral 3.5.

- Aquellos que cumplan con todos los requisitos y exista la disponibilidad presupuestal, se les informará mediante correo electrónico y/o vía telefónica que ha sido aprobada su solicitud.
- En el caso de no haber sido aprobada su petición, se le comunicara la resolución al solicitante por medio de correo electrónico y/o vía telefónica.

### 3.6. Características de los apoyos

#### 3.6.1. Tipo de apoyo

##### **Guardia Estatal, Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad de los Centros de Ejecución de Sanciones y Guías Técnicos de los Centros Regionales de Ejecución de Medidas para Adolescentes**

Durante el proceso de adiestramiento en el curso de formación inicial recibirán alojamiento, alimentación, atención médica (consulta general) y de acuerdo al presupuesto, se otorgará una beca económica a los aspirantes que cumplan con los requisitos expuestos en el apartado 3.5.1 y sea seleccionado para el curso de formación inicial, diferido en el tiempo que dure el curso, mediante transferencia bancaria.

- Para que se realice el pago mediante transferencia bancaria, se solicitará al aspirante estado de cuenta de institución bancaria, la cual definirá la Coordinación General de Administración de la SSPT.

La duración de la beca comienza una vez que el aspirante inicie el curso de formación inicial hasta la finalización de este, o bien, si media la suspensión por sanción, conforme al punto 1.6.2 Derechos, Obligaciones y Sanciones.

#### 3.6.2 Monto del Apoyo

##### **Para los aspirantes a Guardia Estatal**

El monto de la beca económica para los aspirantes que se encuentren en el curso de formación inicial será de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que serán depositados mediante transferencia bancaria al número de cuenta proporcionada por la o el aspirante.

##### **Para los aspirantes de los Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad en los Centros de Ejecución de Sanciones y Guías Técnicos de los Centros Regionales de Ejecución de Medidas para Adolescentes**

El monto de la beca económica para los aspirantes que se encuentren en el curso de formación inicial será de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 m.n.), mismos que serán depositados mediante transferencia bancaria al número de cuenta proporcionada por la o el aspirante.

#### 3.6.3 Derechos, obligaciones y sanciones

##### **Derechos:**

- a) Recibir información clara, sencilla y oportuna sobre la operación del Programa.
- b) Recibir y atender por escrito sus solicitudes, quejas y sugerencias.
- c) Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, sin distinción por motivos de origen étnico, razón de género, preferencia sexual, religión, estado civil o condición social, entre otras.
- d) Tener la reserva y privacidad de la información personal proporcionada.

##### **Obligaciones:**

- a) Las y los aspirantes deberán firmar una carta en la que se comprometen a concluir el curso de formación inicial.

**Sanciones:**

Son causa de sanción o retiro de apoyo, las siguientes:

- a) Cuando no cumplan con las obligaciones enmarcadas en los presentes lineamientos de operación.
- b) Cuando hayan proporcionado información y/o documentación falsa.
- c) Las y los aspirantes que durante el curso de formación inicial se les haya dado de baja por alguna causa imputable a ellos.

La sanción impuesta, por el incumplimiento de los presentes lineamientos, será la que determine el **Titular de la Secretaría**, sin que esto exima de las otras aplicables a la falta cometida.

**3.7. Instancia(s) ejecutora(s)**

La Coordinación General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, será la responsable de la ejecución del programa E254 “Desarrollo de la Carrera Policial”, a través de la operación de los diferentes servicios y sus respectivas actividades según corresponda, para dar cumplimiento a los objetivos del mismo, que tiene su domicilio en; Carretera Interejidal km.1, Colonia La Presita, del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

**3.8. Instancia(s) normativa(s)**

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, será principal responsable del Programa, la cual se encuentra ubicada en Carretera Interejidal km.1, Colonia La Presita, del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas, con número telefónico 3186200, horario de atención de 8:00 a 20:00 horas y con correo electrónico [secretaria.seguridadpublica@tamaulipas.gob.mx](mailto:secretaria.seguridadpublica@tamaulipas.gob.mx)

**3.9. Coordinación institucional**

Para la operación del Pp E254, las unidades responsables de la ejecución del mismo, establecen vínculos con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de llevar a cabo las actividades de cada uno de los componentes de la MIR y lograr del desarrollo de la Carrera Policial de los Integrantes de la Instituciones Preventivas de Seguridad Pública Estatal.

**4. Mecánica de operación****4.1. Proceso**

La SSPT a través del área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial, publicará la convocatoria, la cual se difundirá de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.1 Convocatoria de los presentes Lineamientos de operación; por lo cual, se encontrará en condiciones de recibir las solicitudes de incorporación al Programa y los requisitos mencionados en el apartado 3.5.1. Requisitos de los presentes Lineamientos de operación del Programa. Mediante el análisis de los aspirantes y con base en los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos de operación del Programa, se les comunicará a las personas elegibles su inclusión al Programa a través de correo electrónico y/o vía telefónica.

**4.2. Ejecución**

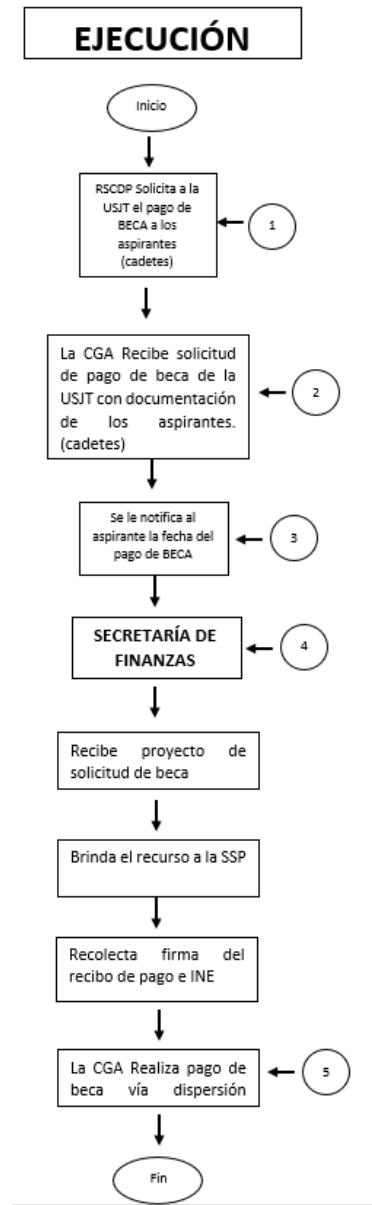
El área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial, solicitará a la USJT, el pago del apoyo económico denominado BECA a los Cadetes (aspirantes) que se encuentran en el curso de formación inicial.

A su vez, la USJT solicita a la CGA de la SSPT el pago de la beca y remite la documentación del aspirante.

La CGA solicita el recurso de la beca a través de un proyecto a la Secretaría de Finanzas y esta brinda el recurso a la SSPT.

Al cadete (aspirantes) se le informará de manera personal la fecha del pago de la BECA y se le notificará que deberá tener copia de su INE disponible, así como firmar el recibo de pago.

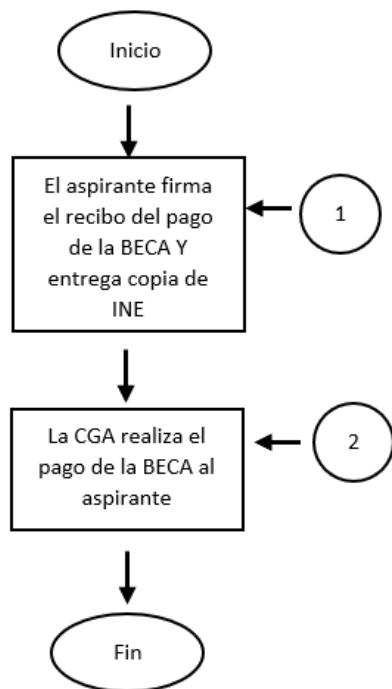
Posteriormente la Secretaría de Finanzas realiza el pago de la beca vía dispersión bancaria.



#### 4.2.1. Acta de Entrega - Recepción

Al momento de la recolección de la firma del recibo de entrega del bien, la Coordinación General de Administración de la SSPT, le solicitará al cadete (aspirante) copia de su credencial del INE vigente, misma que será anexada al recibo firmado.

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCION



### 4.2.2. Avances Físicos - Financieros

La Dirección de Recursos Financieros y Materiales formulará el informe de la ejecución del gasto del Programa y lo remitirá a la Coordinación General de Administración durante los primeros 10 días hábiles posteriores a la presentación de los informes de Cuenta Pública.

La instancia ejecutora formulará el reporte de los avances de sus indicadores conforme a las acciones bajo su responsabilidad, y deberá remitirlo a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas.

### 4.2.3. Causas de incumplimiento, retención, suspensión de recursos y, en su caso, reducción en la ministración de recursos.

El titular de derecho puede ser sujeto a una cancelación del apoyo por no cumplir las obligaciones establecidas en la normatividad del programa, estipuladas en el punto, 3.6.3 Derechos, obligaciones y sanciones.

Nota: el número de apoyos entregados del programa está sujeto a suficiencia presupuestal.

### 4.3. Cierre de ejercicio

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas tendrá como fecha considerada como cierre de ejercicio 31 de diciembre del 2026, estableciendo que en los próximos 10 días después del cierre se elaborará el reporte correspondiente y se remitirá a la Secretaría de Finanzas, conforme a la legislación estatal.

### 5. Auditoría, control y seguimiento

El ejercicio del recurso estatal del Programa está sujeto a las disposiciones estatales aplicables y podrá ser auditado por la Auditoría Superior del Estado y por la Contraloría Gubernamental, conforme a sus atribuciones.

El control y seguimiento del programa está a consideración de las acciones que las instancias de la administración pública estatal instruyan en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto público, y las actividades que se realizan hacia el interior de la Secretaría para la correcta operación del programa.

Considerando implementar esquemas de Contraloría Social que aseguren la participación ciudadana en la verificación del correcto funcionamiento del programa.

## 6. Evaluación

Derivado de la evaluación de diseño que se realizó al Pp E254, se han realizado optimizaciones en el diagnóstico, a fin de complementar la información susceptible de mejora y de esta forma integrar la información de una manera más estructurada.

### 6.1. Evaluación interna

A fin de realizar una valoración objetiva del desempeño del Programa, la Coordinación General de Administración a través del Consejo de Desarrollo Policial, realizará un seguimiento trimestral a los resultados de éste, con base en los indicadores estructurados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

#### 6.1.1. Indicadores de resultados

A lo largo de estos años, los indicadores han sufrido cambios en materia de medición, realizando mejoras en las fórmulas. Como resultado del monitoreo, se han renovado algunas fórmulas de los componentes y actividades, trabajo que continúa en marcha con el propósito de optimizarlas. Gracias a dichos componentes y actividades, se observó la necesidad de la creación de este Pp, con el fin de tomar las acciones pertinentes para lograr el objetivo del mismo.

#### Estructura básica de la MIR

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a Transformar la acción de la Seguridad Pública del Estado mediante el fortalecimiento del desarrollo de funciones de los integrantes de la Guardia Estatal y los Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad.	Porcentaje de nivel de percepción de la seguridad en Tamaulipas	(Población de 18 años o más que se siente segura / Población de 18 años o más en Tamaulipas) * 100	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Continuidad en Políticas Públicas en materia de Seguridad
Propósito	Los integrantes de la Guardia Estatal y los Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad fortalecen el desarrollo de sus funciones.	Porcentaje de nivel de confianza hacia los integrantes de las Instituciones Preventivas de Seguridad Pública Estatales Tamaulipas	(personas que responden "mucha" o "algo de confianza" / total de personas que opinaron) * 100	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Continuidad en Políticas Públicas en materia de Seguridad
Componentes 1 C1	<b>Beca pagada a los aspirantes (cadetes) que se encuentran en el curso de formación inicial</b>	Porcentaje de becas entregadas con respecto a la meta anual del incremento de integrantes	(Cantidad de becas entregadas / meta establecida) * 100	Archivo digital y físico del área de Reclutamiento y Selección del Departamento de Desarrollo Profesional de Carrera Policial del Consejo de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	Pago de becas en tiempo y forma de los cadetes que se encuentran en el curso de formación inicial
Componente 2 C2	<b>Capacitación de los integrantes de la SSPT</b>	Porcentaje de integrantes capacitados bajo el programa Rector de Profesionalización	(número de integrantes capacitados en formación / meta establecida de integrantes a capacitar) * 100	Archivo digital y físico del Departamento de Desarrollo Profesional de Carrera Policial del Consejo de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	Que el integrante de las Instituciones Preventivas de Seguridad Pública Estatal, cuente con los requisitos necesarios para su capacitación

Componente 3 C3	<b>Integrantes de la SSP evaluados en su desempeño</b>	Porcentaje de Integrantes Evaluados en su desempeño	(número de integrantes evaluados en su desempeño en el trimestre / meta establecida de integrantes a capacitar) * 100	Archivo digital y físico del Departamento de Desarrollo Profesional de Carrera Policial del Consejo de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	La evaluación del desempeño tiene por objeto ponderar en el Desarrollo y rendimiento profesional de los integrantes siendo de carácter obligatorio
Componente 4 C4	<b>Integrantes de la SSPT ascendidos</b>	Porcentaje De integrantes que ascendieron de grado	(número de integrantes que ascendieron / Plazas ofertadas para el proceso) * 100	Archivo digital y físico del Departamento de Desarrollo Profesional de Carrera Policial del Consejo de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	El proceso de promoción solo podrá realizarse atendiendo a la normativa aplicada para este proceso y cuando existan oferta de plazas vacantes para los diferentes grados

<https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/otros-servicios/desem-programas-presupuestales.php>

## 6.2. Evaluación externa

Las evaluaciones externas que se realicen al programa se realizarán conforme a lo señalado en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño publicados en el Periódico Oficial del Estado Tamaulipas y deberán realizarse de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal que corresponda, con la finalidad de identificar y atender posibles áreas de mejora en el diseño, gestión y resultados del programa.

## 7. Transparencia

De acuerdo con el artículo 67 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Instancia Normativa responsable del programa presupuestario deberá poner a disposición del público las LOP.

### 7.1. Difusión

La Dirección de Comunicación Social de la SSPT será la responsable de realizar la promoción y difusión de la Convocatoria de reclutamiento, a través de la página oficial y las redes sociales de la Secretaría.

Por su parte, el área de Reclutamiento y Selección del Consejo de Desarrollo Policial coadyuvará a este fin mediante la promoción del proceso de reclutamiento, la instalación de comisiones foráneas con el mismo objetivo y la gestión de participación en eventos públicos y sociales aptos para la captación de aspirantes (dentro y fuera del estado).

Finalmente, la Coordinación General de Administración será la responsable de informar a los aspirantes que se encuentren en el curso de formación inicial, las fechas de pago de la BECA correspondiente.

Del mismo modo, y conforme al artículo 67, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se establece la obligatoriedad de la dependencia encargada de poner a disposición del público y mantener actualizado, en los respectivos medios electrónicos, el marco normativo y las Lineamientos de Operación (LOP). Estas estarán disponibles para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas y en la página electrónica de la dependencia o entidad responsable jurídicamente del programa, presentando el vínculo electrónico para su consulta.

## 7.2. Información pública

Declara el área administrativa que será responsable del mantenimiento, uso y difusión de la información contenida en las bases de datos, y el padrón de beneficiarios del programa. Para dar certeza a la transparencia del programa, señala que se sujetará a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y los ordenamientos aplicables en la materia. Finalmente, indica que el programa contendrá el escudo del Estado de Tamaulipas y la leyenda “Este programa es público y ajeno a cualquier partido político”. Añadiendo en el caso de programas sociales “Queda prohibido el uso del mismo para fines distintos al desarrollo social”, de conformidad con el artículo 68 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas”.

El uso, conservación y difusión de la información a que aluden los presentes Lineamientos, queda sujeto a las disposiciones contenidas en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales. Los datos personales que se recaben con motivo del Programa, serán protegidos y tratados por la Secretaría, siendo utilizados únicamente para el fin para el cual se obtuvieron, que es llevar un control de los servicios proporcionados.

## 7.3. Medidas complementarias

Durante el período electorales y condiciones de cambio de gobierno, los beneficios del Programa no se suspenderán, debido a su finalidad de interés público.

### 7.3.1. En periodos electorales

Durante el período de veda de propaganda gubernamental por motivos electorales, los beneficios del Programa no se suspenderán, debido a su finalidad de interés público; sin embargo, en virtud de los principios de imparcialidad y equidad, los beneficios no podrán ser entregados en eventos masivos o en modalidades distintas a las establecidas en las presentes Reglas, o en aquellas que afecten el principio de equidad en la contienda electoral.

### 7.3.2. De manera permanente

Se señala que en la operación y ejecución del programa sujeto a la presente LOP, se deberán observar y atender las medidas contenidas en las leyes generales, estatales o locales aplicables, así como lo referido en acuerdos y procesos emitidos por las autoridades electorales tanto federales como locales, lo anterior con la finalidad de prevenir el uso de recursos y programas públicos con fines particulares, partidistas o político electorales.

## 8. Quejas y denuncias

Las quejas y denuncias relacionadas con la operación de este programa serán canalizadas a las instancias competentes, en los términos de las disposiciones jurídicas, administrativas y reglamentarias aplicables a cada caso.

Se realizarán a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, la cual se encuentra ubicada en Carretera Interejidal km.1, Colonia La Presita, del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas, con número telefónico 3186200, horario de atención de 8:00 a 20:00 horas y con correo electrónico [secretaria.seguridadpublica@tamaulipas.gob.mx](mailto:secretaria.seguridadpublica@tamaulipas.gob.mx)

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** Los presentes Lineamientos del Programa E-254 tendrán aplicación en el Estado de Tamaulipas, entrarán en vigor a partir del 21 de enero del 2026 y tendrán vigencia para el ejercicio fiscal 2026, siendo publicados en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La implementación y ejecución del Programa E-254, estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

Dado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 26 días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

**ATENTAMENTE.- SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- CARLOS ARTURO PANCARDO ESCUDERO.- Rúbrica.**

**PODER JUDICIAL  
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

**FE DE ERRATAS**

En el Acuerdo General 7/2026 mediante el cual se hizo del conocimiento de los interesados, litigantes, los órganos jurisdiccionales, público en general así como en la página web y redes sociales del Poder Judicial del Estado, y Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el contenido del proveído plenario del veintiocho de enero del año en curso, por el cual se publicó la Lista Oficial de Personas Peritas Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, la cual se comunicó en los siguientes términos:

**Dice:**

Nº.	NOMBRE	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD (ES)	DOMICILIO	MUNICIPIO	TELÉFONO
88	Aracely Guadalupe Ávalos Alvizo	Licenciada en Criminología	•Dactiloscopía •Lofoscopía	•Calle Melitón Rodríguez, entre Gardenia y Magnolia, número 1325, Fracc. Sierra Ventana, C.P. 87030	• Victoria	•834-170-67-06
113	Isamel Torres Hernández	Licenciado en Derecho	•Dactiloscopía Forense •Valuación de Honorarios Profesionales en procesos legales. •Grafoscopía y Documentos-copía •Tránsito terrestre	• Calle Segunda, entre 10 y Cuauhtémoc, número 129, Colonia Sector Benito Juárez, Colonia Lucio Blanco, C.P. 89540	• Madero	•833-155-97-53
120	Rebeca Huerta de la Garza	Licenciada en Lengua Inglesa	• Traducción e Interpretación de Inglés-español / español-inglés)	• Calle San Luis Potosí esquina con Cristóbal Colón, número 875, entre calles bulevar López Mateos y Oaxaca, fraccionamiento Valle de Aguayo, C.P. 87020	• Victoria	• 843-301-59-29
143	Perla Lizzett Estrada Muñoz	Licenciada en Trabajo Social	• Psicología Clínica •Psicología Forense	• Calle Chihuahua, entre Cristóbal Colón y Hermanos Vázquez Gómez, número 821, Fracc. Sierra Gorda, C.P. 87040	• Victoria	•834-117-86-30

Debe decir:

Nº.	NOMBRE	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD (ES)	DOMICILIO	MUNICIPIO	TELÉFONO
88	Aracely Guadalupe Ávalos Alvizo	Licenciada en Criminología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dactiloscopía</li> <li>• Lofoscopía</li> <li>• Documentos-copía</li> <li>• Grafoscopía</li> <li>• Grafoscopía Forense</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle Melitón Rodríguez, entre Gardenia y Magnolia, número 1325, Fracc. Sierra Ventana, C.P. 87030</li> </ul>	• Victoria	• 834-170-67-06
113	Ismael Torres Hernández	Licenciado en Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dactiloscopía Forense</li> <li>• Valuación de Honorarios Profesionales en procesos legales</li> <li>• Grafoscopía y Documentos-copía</li> <li>• Tránsito terrestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle Segunda, entre 10 y Cuauhtémoc, número 129, Colonia Sector Benito Juárez, Colonia Lucio Blanco, C.P. 89540</li> </ul>	• Madero	• 833-155-97-53
120	Rebeca Huerta de la Garza	Licenciada en Lengua Inglesa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traducción e Interpretación de Inglés-español / español-inglés)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle San Luis Potosí esquina con Cristóbal Colón, número 875, entre calles boulevard López Mateos y Oaxaca, fraccionamiento Valle de Aguayo, C.P. 87020</li> </ul>	• Victoria	• 834-301-59-29
143	Perla Lizzett Estrada Muñoz	Licenciada en Psicología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología Clínica</li> <li>• Psicología Forense</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle Chihuahua, entre Cristóbal Colón y Hermanos Vázquez Gómez, número 821, Fracc. Sierra Gorda, C.P. 87040</li> </ul>	• Victoria	• 834-117-86-30
213	Moisés Maldonado de los Reyes	Licenciado en Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traducción e Interpretación de Idiomas (español-inglés/inglés-español)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle Alma Rosa Aguirre, entre Lilia Prado y Lucha Villa, número 136, col. Actrices Mexicanas, C.P. 88614</li> </ul>	• Reynosa	• 899-446-83-49
214	Bernabé Flores Cruz	Ingeniero en Sistemas Computacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas Computacionales</li> <li>• Cibercriminología</li> <li>• Informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle Justo Sierra, entre Emiliano Carranza y Primera de Mayo, número 107, col. Ricardo Flores Magón, C.P. 89460</li> </ul>	• Madero	• 833-340-44-13

Lo anterior se asienta a efecto de que surta los efectos legales a que haya lugar. Conste.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 04 de febrero de 2026.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.- LIC. ALVARO GUADALUPE CASTILLO TOVAR.- Rúbrica.

## R. AYUNTAMIENTO CAMARGO, TAM.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, se anexa el Padrón de Proveedores y Contratistas para el Ejercicio 2026 del municipio de Camargo, Tamaulipas.

## MUNICIPIO H. CAMARGO, TAMAULIPAS PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EJERCICIO 2026

No.	Nombre o Razon Social	R.F.C. del Proveedor	Nombre del Representante Legal (En su caso)	Domicilio Fiscal del Proveedor	Actividad preponderante del Proveedor
P-2026-001	NEOCLAN NETWORKS SA DE CV	NNE991103CC9	NEOCLAN NETWORK SA DE CV	CALLE MARTIN DE ZAVALA NO. 110, ZONA CENTRO, MONTERREY NUEVO LEON.	SERVICIOS DE INTERNET
P-2026-002	MAGIA AUDITIVA, AUDIO E ILUMINACION	VEMM621112LS2	MARIA VEGA MUÑIZ	CALLE 21 DE MARZO NO. 406, COL. BARRERA, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	RENTA DE EQUIPO MULTIMEDIA
P-2026-003	JUAN CARLOS DEL ANGEL CAZARES	AECJ850221MQA	JUAN CARLOS DEL ANGEL CAZARES	CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS, MANTENIMIENTO DE WIRAS
P-2026-004	EXPRESION DIGITAL	VISD790721SZA	DORA LUISA VILLARREAL SANTILLANA	PROLONGACIÓN LIBERTAD NO.1005, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMUNICACIÓN, MEDIOS IMPRESOS
P-2026-005	LOS EBANOS AUTOSERVICIO SA DE CV	EAS0806066SQ6	LOS EBANOS AUTOSERVICIO SA DE CV	CARRETERA RIBERENA, NO. 103, COLONIA AMPLIACIÓN GONZALENO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	VENTA EN TERRITORIO NACIONAL DE COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES
P-2026-006	MADERERA Y FERRETERA DE MIGUEL ALEMAN	MFM790626MU0	MADERERA Y FERRETERA DE MIGUEL ALEMAN	BLVD. CARRETERA A MONTERREY NO. 803, COLONIA SAN GERMAN, CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-007	TALLERES URQUIJO SA DE CV	TUR860506LUA	FERNANDO URQUIJO	CALLE EMILIO CARRANZA NO. 1610, COLONIA TREVINO, MONTERREY NUEVO LEON	INDUSTRIAS CONEXAS A LA IMPRESIÓN, COMO LA ENCUADERNACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS
P-2026-008	FLORERIA CRISTIAN	BARR820507T53	REYNALDA BALDERAS RUIZ	BLV. HIDALGO NO. 716, CD GUSTAVO DIAZ ORDAZ TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PLANTAS Y FLORES NATURALES
P-2026-009	JESUS ANGEL HINOJOSA ROIZ	HIRJ760404D15	JESUS ANGEL HINOJOSA ROIZ	CALLE 4, NO. 125, COLONIA RESIDENCIAL LOS ANGELES, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS
P-2026-010	EQUIPOS HIDRAULICOS DEL NORTE	ZUMJ801104BL4	JORGE SANTIAGO ZUÑIGA MARRERO	CALLE YOLANDA NO.330, COLONIA JOSE LOPEZ	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES CAMIONETAS Y CAMIONES.
P-2026-011	ABASTECEDORA DE OFICINAS SA DE CV	AOF870529IU7	ABASTECEDORA DE OFICINAS SA DE CV	CALLE ZARAGOZA NORTE NO. 435, ZONA CENTRO, MONTERREY NUEVO LEÓN	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA
P-2026-012	ARTURO HERNÁNDEZ HERNANDEZ	HEHA800206DR1	FLORETERIA LOS ALCATRACES	CALLE OAXACA S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE FLOR NATURAL
P-2026-013	AUTO MERCADO ALANIS	AACJ700903Z1	JUAN ANTONIO ALANIS CANO	CALLE JALISCO NO. 501, COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS
P-2026-014	ABARROTES MI TIENDA	CULC701219IL2	CARLOS ALBERTO CUELLAR LOPEZ	CALLE LIBERTAD NO. 530, COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS
P-2026-015	LA POPULAR	GABC390524TZ5	MARIA DEL CARMEN GARZA DEL BOSQUE	CALLE PROLONGACIÓN LIBERTAD NO. 107, COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-016	JURIDICO AVALOS Y KAUN ABOGADOS ASOCIADOS SC	JAK061130FK8	JURIDICO AVALOS Y KAUN ABOGADOS ASOCIADOS SC	CALLE NUEVO LEON NO. 305, ENTRE EMILIANO P. NAFARETE Y MANUEL GONZALEZ, COLONIA SAN FRANCISCO. CD. VICTORIA TAMAULIPAS	SERVICIOS PROFESIONALES
P-2026-017	GASES UNIVERSAL	GUAD950529RY6	DANIEL GUARDADO ACOSTA	CALLE GUERRERO S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-018	LA COVENTINA	GALR761022MX2	RAMON DE LA GARZA LOPEZ	CALLE GUERRERO NO. 606, ZONA CENTRO, H. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE AGUA PURIFICADA
P-2026-019	AGUA PURIFICADA ARTUROS	GAVR103185J1	JOSE RENE DE LA GARZA VAZQUEZ	CALLE SERVANDO CANALES, S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE AGUA PURIFICADA

P-2026-020	REFACCIONARIA NUEVO LEON	GALA490104GC8	AMANDO DE LA GARZA LEAL	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ NO. 912, COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-021	MATERIALES LA BODEGA	AALH5911182XA	HERMILA EDITH ÁLVAREZ LÓPEZ	CALLE SERVANDO CANALES NO. 701, COLONIA BEHULA, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-022	FERRETERIA LA NACIONAL	LOGJ770730UK6	JOEL LOREDO GOMEZ	CALLE MATAMOROS NO.502, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-023	MATERIALES MASAVI	SASC640628VE8	MARIA DEL CARMEN SAENZ SAENZ	CALLE MATAMOROS NO. 606, COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-024	TRACTOREFACCIONES RUDI	RUAH8212093Y5	HERIBERTO GIL RUIZ ALANIS	CALLE 3 DE MARZO NO. 118, COLONIA BENITO GARZA BARRERA, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES CAMIONETAS Y CAMIONES.
P-2026-025	EL TAMELO PUBLICIDAD	BASM761210U98	JOSE MARIA BARRERA SANCHEZ	CALLE 28 DE FEBRERO NO.525, POBLADO LOS GUERRA, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS, PUBLICIDAD
P-2026-026	SONIDO ARIES	HEHE590322MW0	EXQUIO HERNÁNDEZ HERRERA	CALLE MENDEZ NO. 117, COLONIA SANTANDER, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	ALQUILER DE INSTRUMENTOS MUSICALES
P-2026-027	SERVICIO HINOJOSA	HICM7101252B0	MAGDA MERCEDES HINOJOSA CEPEDA	CALLE MATAMOROS NO. 309, COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOS DE GASOLINA Y DIESEL
P-2026-028	TALLER CARRILLO	AAGG661203IK1	GUADALUPE ALMAGUER GARCIA	BLVD 3 NO. 133, COLONIA AMPLIACIÓN EL GONZALEÑO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL
P-2026-029	LUIS OCTAVIO GARCIA ESTRADA	GAEL780617364	LUIS OCTAVIO GARCIA ESTRADA	CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	REPARACION MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS
P-2026-030	BAZAR 4 HERMANOS	SOVC700620872	CANDELARIO SOTO VELAZQUEZ	LA ESCONDIDA, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	VENTA DE TAMBOS DE BASURA
P-2026-031	MUEBLES SEPÚLVEDA VILLARREAL	MSV970905159	MUEBLES SEPÚLVEDA VILLARREAL	BLVD LOS GUERRA, NO. 2280, COLONIA LUCHA SOCIAL, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA
P-2026-032	ALLEKS SYSTEMS SA DE CV	ASY0801152I1	ALLEKS SYSTEMS SA DE CV	CALLE SATELITE NO. 315, COLONIA EL MIRADOR, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN COMPUTACIÓN
P-2026-033	REFACCIONARIA EL BALUARTE	SAFM450803NX0	MARCELINO SERGIO SANTOS FERNÁNDEZ	CALLE LIBERTAD SUR NO.605, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE REFACCIONES PARA VEHICULOS
P-2026-034	SIMON PUERTAS	RECI6911146NA	MARIA ISABEL RESENDEZ CONTRERAS	CALLE SERVANDO CANALES, CD. CAMARGO TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR EN FABRICACIÓN DE PUERTAS PARA INTERIOR Y EXTERIOR
P-2026-035	VICENTE SALAZAR GARZA	SAGV450122EV0	VICENTE SALAZAR GARZA	PRIVADA NO. 416, COLONIA EDUCACIÓN, CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES, ADITIVOS Y SIMILARES PARA VEHICULOS.
P-2026-036	MA EDIFICACIONES SA DE CV	MED080519AN3	ING. ALFONSO RAMÍREZ RODRIGUEZ	CALLE GENERAL LÁZARO CÁRDENAS NO.500, COLONIA LUCHA SOCIAL, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	CONSTRUCTOR
P-2026-037	AUTOLINEAS MAFARS SA DE CV	AMA1109071C2	FABIAN AGUIRRE CAVAZOS	CARRETERA NACIONAL KM 231, COLONIA LAZARILLOS DE ABAJO, ALLENDE, NUEVO LEÓN	FLETES
P-2026-038	CAMIONES Y CARROCERIAS ALLENDE SA DE CV	CCA100319K64	FABIAN AGUIRRE CAVAZOS	CARRETERA NACIONAL KM 231, COLONIA LAZARILLOS DE ABAJO, ALLENDE, NUEVO LEÓN	COMERCIO AL POR MAYOR DE CAMIONES Y REFACCIONES
P-2026-039	LOBO PRODUCTIONS	CARR0009177J2	ROBERTO CAVAZOS ROBLES	CALLE JUAN GARZA GONZALEZ NO. 1834, GUADALUPE NUEVO LEÓN	PIROTECNIA
P-2026-040	AUTOMOTORES COAHUILENSES SA DE CV	AC0740701LH0	AUTOMOTORES COAHUILENSES SA DE CV	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA NO. 4600, COLONIA VIRREYES RESIDENCIAL, SALTILLO COAHUILA	VENTA DE AUTOMÓVILES NUEVOS AL CONSUMIDOR.
P-2026-041	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS NAZAD	DPN910119386	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS NAZAD	BLVD. MONTERREY NO.173, COLONIA EDUCACIÓN, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERIAS Y TLAPALERIAS

P-2026-042	IMPRENTA MINERVA	BABE6510063F5	ERIKA BANDA BERMUDEZ	BLVD. MORELOS, NO. 175, COLONIA ANZALDUAS, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS	INDUSTRIAS CONEXAS A LA IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.
P-2026-043	IMPRESORA SAN JUAN	GARF400603719	FERNANDO GARZA RODRIGUEZ	CALLE ZARAGOZA NO. 116, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	INDUSTRIAS CONEXAS A LA IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.
P-2026-044	CONSTRUCTORA COME	COMI8210294N1	ISRAEL CORREA MEJIA	CALLE OAXACA S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	CONSTRUCTOR
P-2026-045	FERRETERIA FERREMAX	GAGL910822HH3	LUIS RENE GARCIA GONZALEZ	CALLE RIO LERMA NO. 302, ZONA CENTRO, POBLADO COMALES, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-046	ACERO VENTAS MA SA DE CV	AVM101208UG6	ACERO VENTAS MA SA DE CV	CARRETERA LIBRAMIENTO MONTERREY A MATAMOROS NO.411, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES METÁLICOS
P-2026-047	GAS IDEAL DE REYNOSA SA DE CV	GIR970913CF5	GAS IDEAL DE REYNOSA SA DE CV	CALLE RIO PURIFICACIÓN NO. 40, COLONIA AMISTAD, CD. REYNOSA TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR DE GAS LP EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS.
P-2026-048	PUBLICENTER	BEMJ940228MK7	JORGE LUIS BERNAL MARTINEZ	CALLE LIBERTAD NO. 1003, COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD
P-2026-049	LOCUTOR	AALH611128RB6	HILDA PATRICIA ALVARADO LARA	CALLE VIVIANO VILLARREAL NO. 418, COLONIA BURÓCRATAS DEL ESTADO, MONTERREY NUEVO LEON.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN, RENTA DE EQUIPO MULTIMEDIA PARA TRANSMISIÓN.
P-2026-050	MAGICA EVENTOS	GAGC020713H84	CAMILA GARCIA GARCIA	CALLE GUERRERO NO.394, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES
P-2026-051	DELSA	GACM931205PRA	MAGDA LIZETH GARCIA GARCIA	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ NO. 914, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-052	COMERCIALIZADORA FLORES MARTINEZ	CFM040511LZ5	COMERCIALIZADORA FLORES MARTINEZ	CARRETERA RIBERENA KM 35.5, COLONIA INDUSTRIAL, CD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ	OTROS SERVICIOS
P-2026-053	PINTURAS CAMARGO	GAPN621123LX9	NORMA JOSEFINA GARCIA PEREZ	CALLE ZARAGOZA SUR NO. 308, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS PRODUCTOS, VENTA DE PINTURAS
P-2026-054	RANCHO TIRES	HIBL7705105W9	LEONEL AMANDO HINOJOSA BALDERAS	CARRETERA MIGUELA ALEMAN A MONTERREY, NO. 2100, COLONIA LUCHA SOCIAL, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CAMARAS, VALVULAS DE CAMARA Y TAPONES PARA AUTOMÓVILES, CAMIONES Y CAMIONES DE MOTOR.
P-2026-055	COPYTEC	VIRJ550801UG5	JORGE LUIS VILLARREAL REYES	CALLE RIO SAN JUAN NO. 920, COLONIA LONGORIA, CD. REYNOSA TAMAULIPAS.	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE OTRAS MÁQUINAS
P-2026-056	CARNES SELECTAS LA PACHANGA	GAAT850207ER2	MARIA TERESA GARCIA ACOSTA	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
P-2026-057	CLINICA CORPUS CRISTI	IARJ651001M94	JUAN ANGEL IBARRA RODRIGUEZ	CARRETERA A RIO GRANDE, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD
P-2026-058	ALCA JUEGOS DE JARDIN	AAAE6808025Y0	EDUARDO ALANIS ALVARADO	CARRETERA NACIONAL KM245, COLONIA EL CERCADO, SANTIAGO NUEVO LEON	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HERRERIA
P-2026-059	DANIELA CAVAZOS RIOS	CARD9311024H9	DANIELA CAVAZOS RIOS	CALLE ZARAGOZA NO. 406, ZONA CENTRO, CD. MIER TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.
P-2026-060	ARMANDO CERDA HERNÁNDEZ	CEHA540323N73	ARMANDO CERDA HERNÁNDEZ	CARRETERA A RIO GRANDE KM1, S/N, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
P-2026-061	PUBLIROCH	CAHR820207SJ5	ROGELIO CARRILLO HINOJOSA	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 208 A, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN, MEDIOS IMPRESOS
P-2026-062	NOE MARTINEZ SANTOS	MASN880114EW6	NOE MARTINEZ SANTOS	PRIVADA ZACATECAS 123, COLONIA LAMPACITOS, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	TALLER MECÁNICO
P-2026-063	YANELY ORTIZ ORTIZ	OIOY920626NJ1	YANELY ORTIZ ORTIZ	CALLE JESUS ELIAS PIÑA NO.33, COLONIA CUAUHTEMOC, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA OCASIONES ESPECIALES

P-2026-064	PAPELERIA GARZA	TARJ630527MK5	JORGE RANULFO TAMEZ RODRIGUEZ	CALLE ZARAGOZA NO. 114, COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA
P-2026-065	JOSE SALOMON REYNA ORTEGA	REOS80031374A	JOSE SALOMON REYNA ORTEGA	CALLE INSURGENTES NO. 102 COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL
P-2026-066	RESTAURANT EL JHONY	POIJ840113QK2	JUAN ALBERTO PORTILLO IBARRA	CALLE QUINTERO NO.110, CD. COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	RESTAURANTES
P-2026-067	EL CHILITO	ROGA880915Q31	ANAHÍ ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA	CALLE INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN NO. 253 A, COLONIA INF INDUSTRIAL, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS AL POR MENOR, PUBLICIDAD.
P-2026-068	GARDENT DEPÓSITO DENTAL	ROGO640528NS0	OLIVIA RODRIGUEZ GARCIA	ATILANO NIETO 592/A, IRAPUATO, GUANAJUATO	OTROS PRODUCTOS AL POR MENOR
P-2026-069	AUTOS REYNOSA SA DE CV	ARE811110229	AUTOS REYNOSA SA DE CV	BLVD MORELOS S/N, COLONIA RODRIGUEZ , CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS NUEVOS.
P-2026-070	SERVICIOS, CARBURANTES Y ACEITES COMALES	LOLA580130K49	ARMANDO LOPEZ LOPEZ	CALLE RIO ATUYAC NO. 633, Poblado COMALES	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIESEL
P-2026-071	TRANSPARTES REYNOSA	AAPC630212SG2	CORANDO GUADALUPE ALANIS PEÑA	AGUASCALIENTES ESQUINA CON OAXACA, COLONIA RODRIGUEZ, REYNOSA TAMAULIPAS	REPARACIONES Y TALLER MECÁNICO EN GENERAL
P-2026-072	LLANTAS GARCIA DE REYNOSA SA DE CV		LLANTAS GARCIA DE REYNOSA SA DE CV	LEONA VICARIO NO. 414, COL. SAN RICARDO, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CAMARAS, VALVULAS DE CAMARA Y TAPONES PARA AUTOMÓVILES, CAMIONES Y CAMIONES DE MOTOR.
P-2026-073	FARMACIA EMMANUEL	VIVD850430MJ6	DANTE ALEJANDRO VILLARREAL VARGAS	CALLE CONSTITUCIÓN NO. 201, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	FARMACIAS CON MINISUPER
P-2026-074	VULKANIZADORA	PEGR880127GX7	JOSE ROMEO PEÑA GARZA	CARRETERA RIBEREÑA KM 63, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS, VULCANIZADORA
P-2026-075	RANCHO LA CULEBRA	GASE600219JQ7	ERNESTO GARZA SAENZ	CARRETERA RIBEREÑA NO. 101, CD. CAMARGO TAMAULIPAS	CONSTRUCTOR
P-2026-076	GAREY	GABA901016B80	ABRAHAM JOSE DE LA GARZA BUENELLO	CALLE EN PROYECTO A RIO COLORADO S/N, Poblado COMALES, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
P-2026-077	QUINTANILLA TELLEZ ARQUITECTOS SA DE CV	QTA071101SY9	QUINTANILLA TELLEZ ARQUITECTOS SA DE CV	CARRETERA MONTERREY KM. 188, COLONIA EJIDOS, CD. REYNOSA TAMAULIPAS.	CONSTRUCTOR
P-2026-078	JUAN JAVIER CORREA GUERRERO	COGJ590928166	JUAN JAVIER CORREA GUERRERO	PROLONGACIÓN GUERRERO NO. 209, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	CONSTRUCTOR
P-2026-079	JUAN MANUEL UREÑA PINEDO	UEPJ6403287J2	JUAN MANUEL UREÑA PINEDO	CALLE VENUSTIANO CARRANZA, NO. 234, ZONA CENTRO, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	CONSTRUCTOR
P-2026-080	FLORISTERIA ORQUIDEA	VAMM740710TA4	MARIO VARGAS MARTINEZ	ZONA CENTRO, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE PLANTAS Y FLORES NATURALES
P-2026-081	LABORATORIO BIOLAC	SAGJ7011249U2	JUAN DE DIOS GONZALEZ	CALLE ZARAGOZA ESQ. CON OBREGON, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS, LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
P-2026-082	RENE LOPEZ GARZA	LOGR7607188V2	RENE LOPEZ GARZA	CALLE REPÚBLICA DE PERÚ NO. 145, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS, RENTA DE MAQUINARIA
P-2026-083	ESTACIONES DE SERVICIO AGV S.A. DE C.V.	COOF840207882	FELIPE DE JESUS CORDOVA ORTIZ	AVE. HACIENDA LAS BUGAMBILIAS, NO. 704, VIADUCTO REYNOSA, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS
P-2026-084	SUBLIPRESS	GUCA731101J9A	ANGEL GUEVARA CORTINA	HERMANOS VAZQUEZ GOMEZ NO. 448, COL. GUADALUPE MAINERO, CD. VICTORIA TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN.
P-2026-085	MARCOS BENAVIDES	BEVM620425LZ2	MARCOS BENAVIDES	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO.706, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	TALLER DE SOLDADURA
P-2026-086	PACHANGUEROS	MAOR821016UA1	ROSBEL MARTINEZ OCHOA	CALLE COROLAS NO. 100, COLONIA PRADO SUR, CD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

P-2026-087	ARIEL LEYRA BECERRA	LEBA8205279Q3	ARIEL LEYRA BECERRA	CALLE ARENAL NO. 21, TEXOCO MÉXICO	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS Y TROFEOS
P-2026-088	TORTILLERIA 3 DE MAYO	BASM770903	MIGUEL BAUTISTA SIERRA	CALLE SERVANDO CANALES, COLONIA LOPEZ MATEOS, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS
P-2026-089	CONCRETOS LA RIBEREÑA SA DE CV	CRI0303311RA	MARTHA INES RAMOS RAMIREZ	CALLE GENERAL LÁZARO CÁRDENAS NO.500, COLONIA LUCHA SOCIAL, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	CONSTRUCTOR
P-2026-090	SAENZ TRUCKING COMPANY LLC	SARC780515S3A	CESAR ANTONIO SAENZ RAMIREZ	CALLE LIBERTAD S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR, REFACCIONES
P-2026-091	TALLER VELA	VEVA551222I64	ARTURO VELA VILLARREAL	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS, REPARACIÓN Y SOLDADURA
P-2026-092	LEONEL AMANDO HINOJOSA BALDERAS	HIBL7705105W9	LEONEL AMANDO HINOJOSA BALDERAS	CARRETERA A MONTERREY S/N, COLONIA LUCHA SOCIAL, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CAMARAS, VALVULAS DE CAMARA Y TAPONES PARA AUTOMÓVILES, CAMIONES Y CAMIONES DE MOTOR.
P-2026-093	TALLER TREVÍNO	TEMJ730729TU3	JAVIER TREVÍNO MUÑOZ	CARRETERA RIBEREÑA KM 34, CD DIAZ ORDAZ TAMAULIPAS	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
P-2026-094	EL RODEO	ROTR610809K56	ROSARIO ROIZ TREVÍNO	AVE. HIDALGO S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES
P-2026-095	PERREYS 'PIZZA	REMD77120274A	DIANA REYNA MORENO	CALLE LIBERTAD, NO. 400, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	RESTAURANTE SIN BAR Y CON SERVICIO DE MESEROS
P-2026-096	FORRAJERA GUERRERO	GUSJ940830BKA	JONATHAN GUERRERO SALAZAR	CALLE GUERRERO NO. 300, LOCAL A, COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS PRODUCTOS AL POR MENOR, FORRAJERA
P-2026-097	PUERTAS PROGRESO	GALL611018IN4	JOSE LUIS GARCIA LOPEZ	LIBRAMIENTO 5 DE JUNIO, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS AL POR MENOR, SOLDADURA
P-2026-098	CONSTRULUZ	GAVR701217T44	RAFAEL FARAON GARZA VARELA	CARRETERA RIBEREÑA KM 1, NO. 101, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-099	COMPUVISION	LECA860926R54	ALEJANDRA VIANEY DE LEON CASTANEDA	CALLE JIMENEZ NO. 204, COLONIA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS
P-2026-100	NOTARIA PÚBLICA NO. 10	PECE820620C5A	ENRIQUE PEREZ CHAVEZ	CALLE ZARAGOZA S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	NOTARIAS PÚBLICAS
P-2026-101	JOSUE ELI RIOS ELIZONDO	RIEJ980914BT6	JOSUE ELI RIOS ELIZONDO	CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS
P-2026-102	JESUS MARIANO GARCIA FIGUEROA	GAFJ710801K54	JESUS MARIANO GARCIA FIGUEROA	CALLE GUERRERO S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS PARA EL HOGAR Y PERSONALES
P-2026-103	CRISTALES GARCIA	CUGE980211IC1	EVA VIRGINIA CRUZ GARCIA	CALLE PRAXEDIS BALBOA NO. 804, COLONIA LUCHA SOCIAL, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	INSTALACION DE CRISTALES A CARROCERIA DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES
P-2026-104	MAQUINAS DIESEL SA DE CV	MDI931014D37	MAQUINAS DIESEL SA DE CV	AV. INDUSTRIALES DEL PONIENTE NO. 2300, SANTA CATARINA NUEVO LEON	COMERCIO AL POR MENOR DE REFACCIONES PARA CAMIONES Y MAQUINARIA
P-2026-105	MUELLES Y MOFLES MAYELO SA DE CV	MMM9603283H2	MUELLES Y MOFLES MAYELO SA DE CV	BLVD. MORELOS NO. 950, COLONIA RODRIGUEZ, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE REFACCIONES PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES.
P-2026-106	MARTHA ELVIA SALINAS GARCIA	SAGM650318MB3	MARTHA ELVIA SALINAS GARCIA	CARRETERA A MONTERREY KM2, COLONIA ELECTRICISTAS, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS AL POR MENOR, IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS
P-2026-107	SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES	SAPB840508NH4	BENJAMIN SANTIAGO PEREZ	REYNOSA TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS Y PRODUCTOS AL POR MENOR
P-2026-108	MEGALUB LUBRICANTES	GAMO650615TA4	ORALIA GARCIA MARTINEZ	BLVD. MIGUEL ALEMAN NO. 215, COLONIA EDUCACIÓN, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-109	JUEGOS INFANTILES MECANICOS SM	SEMT981113A49	TANIA GUADALUPE SERNA	CALLE NO REELECCION NO. 319, COLONIA REFORMA, JUAREZ NUEVO LEON.	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HERRERIA

P-2026-110	GUIAS	GOGY840506P65	YASUNARI GONZALEZ GOMEZ	CALLE RIO MANTE NO. 501, COLONIA AYUNTAMIENTO, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS DE MENSAJERIA
P-2026-111	TALLER SALINAS	SALA680623DF5	JOSE ANGEL SALINAS LOZANO	CARRETERA RIBERENA NO.104, COLONIA LOS GUERRA, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	REPARACION MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS
P-2026-112	MUNDO DE BANDERAS ANGELES SA DE CV	MBA121026355	MUNDO DE BANDERAS ANGELES SA DE CV	CALLE CENTRO DE HUITZILIHUITL, NO. 22, COLONIA BOSQUES DE MOCTEZUMA, NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO	FABRICACIÓN DE BANDERAS Y OTROS PRODUCTOS CONFECCIONADOS
P-2026-113	GUSTAVO RAFAEL RIOS GUZMAN	RIGG890710HTSSZS02	GUSTAVO RAFAEL RIOS GUZMAN	CARRETERA A MONTERREY KM5, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	CONSTRUCTOR
P-2026-114	COMERCIAL ALONDRA	GAGN661025RX9	NICOLAS GARCIA GARCIA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS
P-2026-115	DEPORTES MADERO DE MONTERREY SA DE CV	DMM680207CM5	DEPORTES MADERO DE MONTERREY SA DE CV	CALLE JOSE MARIA ARTEAGA NO.272, MONTERREY NUEVO LEON.	COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS
P-2026-116	JCM MATERIALES DEL NORTE SA DE CV	JCM980326SQ9	JCM MATERIALES DEL NORTE SA DE CV	BLVD. VALENTIN BARRERA NO. 452, COLONIA EDUCACIÓN, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA
P-2026-117	TAMALES PAULITA	VIEP7706227B3	PAULA YESENIA VILLARREAL ESPINO	CALLE PROL. LIBERTAD NO. 912, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	CONGELACIÓN DE GUIOS
P-2026-118	AZULEJOS Y PISOS FLORES	FOSA650720HX9	ADAN FLORES SOLIS	CARRETERA A MONTERREY, KM 2, COL. MEZQUITAL DEL RIO, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN PISOS Y AZULEJOS
P-2026-119	IMPULSORA DEPORTIVA	CACR7209306TA	RAUL CAVAZOS CASTILLO	CRISTOBAL COLON NO. 1000, CD. REYNOSA TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIAL DEPORTIVO
P-2026-120	SPORTMASTER, MUNDO ARTIFICIAL	MAR090417MW1	SPORTMASTER, MUNDO ARTIFICIAL	MAGDALENA NO. 37, CD. DE MÉXICO	COMERCIO AL POR MENOR DE PASTO SINTÉTICO Y MATERIAL DEPORTIVO
P-2026-121	IMPORTADORA IMPOMEXBA SA DE CV	OIIM161125GL4	IMPORTADORA IMPOMEXBA SA DE CV	LEON GUANAJUATO	COMERCIO AL POR MENOR EN ARTICULOS TIPO SOUVENIRS
P-2026-122	ROVI MUSIC	CCA980220832	ROVI MUSIC	AV. BENITO JUAREZ S/N, LOCAL 13, MONTERREY NUEVO LEON	COMERCIO AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS.
P-2026-123	JOMAR INDUSTRIAS SA DE CV	JIN920318BL0	JOMAR INDUSTRIAS SA DE CV	BLVD. MIGUEL ALEMAN KM 1, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN REFACCIONES Y AUTOPARTES
P-2026-124	LIBRADO SANTOS FLORES ELIZONDO	FOEL580403CH4	LIBRADO SANTOS FLORES ELIZONDO	FERROCARRIL S/N, CD. DIAZ ORDAZ TAMAULIPAS	REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES
P-2026-125	AUTOMOTRIZ REYNOSA SA DE CV	ARE811110229	AUTOMOTRIZ REYNOSA SA DE CV	BLVD. MORELOS S/N. COLONIA RODRIGUEZ, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS NUEVOS.
P-2026-126	ELIXANDER ELIZALDE VAZQUEZ	EIVE811122B35	ELIXANDER ELIZALDE VAZQUEZ	CALLE ALUMINIO NO. 142, LOS GUERRA, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE VIDRIOS Y ESPEJOS, CANCELERIA DE ALUMINIO, DOMOS DE MATERIAL ACRILICO Y POLICARBONATO, TRAGALUCES DE VIDRIO
P-2026-127	SEVIMEX	SVM0001187J4	SEÑALAMIENTOS VIALES MEXICANOS SA DE CV	13 DE SEPTIEMBRE, NO. 1715, COL. MARTINEZ, MONTERREY NUEVO LEON.	SEÑALAMIENTOS VIALES
P-2026-128	OSCAR LUIS SANDOVAL NIEVES	SANO620724UXA	OSCAR LUIS SANDOVAL NIEVES	CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE LÁMPARAS ORNAMENTALES Y PANTALLAS PARA LÁMPARAS, DE OTROS ARTICULOS PARA DECORACION DE INTERIORES, DE VIDRIOS Y ESPEJOS, CANCELERIA DE ALUMINIO, DOMOS DE ACRILICO Y POLICARBONATO, TRAGALUCES DE VIDRIO.
P-2026-129	RAYMA AUTOPARTES ELÉCTRICAS	TOTR560315FTA	JOSE RAUL TORRES TAPIA	PLAN DE GUADALUPE, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS	AUTOPARTES ELÉCTRICAS Y REFACCIONES
P-2026-130	PROCESADORA Y DULCES DE COLIMA	PDC100727GW6	PROCESADORA Y DULCES DE COLIMA	CALLE AV. ELOY CAVAZOS, NO. 7011, COL. RESIDENCIAL SANTA MARIA, CD. GUADALUPE NUEVO LEON.	DULCES
P-2026-131	DON CUCOS BOOTS	DCB960104T53	DON CUCOS BOOTS	CALLE GUERRERO, ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	VENTA DE CALZADO

P-2026-132	NARDO SAENZ CHAPA	SACN731224CM7	NARDO SAENZ CHAPA	CALLE JUAN ESCUTIA NO. 126, COL. NIÑOS HÉROES, CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS.	CONTRATISTA
P-2026-133	HIDROFLUIDOS SA DE CV	HID110222KL4	HIDROFLUIDOS SA DE CV	AV. PASEO DE LA REFORMA 6628, CAMPESTRE MEDEROS, MONTERREY NUEVO LEON MÉXICO.	EQUIPOS INDUSTRIALES
P-2026-134	DIABLOTEK	BACH770525AN5	HECTOR HUGO BARRERA CANTU	BLVD. LOS GUERRA, NO. 1708-B FRACC. MEZQUITAL DEL RIO, CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS.	CAMARAS
P-2026-135	NODOX PUBLICIDAD Y PRODUCCIÓN	BAGA810901765	ABEL BARCENAS GARCIA	Lerdo de Tejada #425 Col. Bella Vista Reynosa Tamaulipas	PUBLICIDAD
P-2026-136	MERAZ TRUCKING	MERS670407EW9	SERGIO MERAZ RABAGO	CARR. A RIO GRANDE KM. 1, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	FLETES
P-2026-137	OPERADORA DE HOTELES VICTORIA, S.DE R.L.	D9A71CD9A5F1	OPERADORA DE HOTELES VICTORIA, S.DE R.L.	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 909 COL. VALLE DE AGUAYO CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.	HOSPEDAJE
P-2026-138	EN TU FIESTA	GACG6511121I2	MARIA GUADALUPE GALLEGOS CORPUS	ALGODÓN 3863 COL. LA NOGALERA GUADALAJARA, JALISCO.	COMUNICACIÓN, MEDIOS IMPRESOS
P-2026-139	FELIPE DE JESUS ESQUIVEL GOMEZ	EUGF6010217C1	FELIPE DE JESUS ESQUIVEL GOMEZ	16 DE SEPTIEMBRE N. EXT 287 COL. CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD
P-2026-140	TALLERES ALCE	TESJ710706I58	MARIA DE JESUS TREVINO SANCHEZ	AV. GUADALUPE NO. 205 COL. LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES
P-2026-141	AUTOZONE DE MEXICO	AME970109GW0	AUTOZONE DE MEXICO	TORIBIO GUERRA 1995, MEZQUITAL DEL RIO, CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES
P-2026-142	AUTOLINEAS MAFARS, S.A. DE C.V.	AMA110907IC2	AUTOLINEAS MAFARS, S.A. DE C.V.	CARRETERA NACIONAL KM. 231 O. LOCALIDAD LAZARILLOS DE ABAJO ALLENDE, NUEVO LEON.	FLETES
P-2026-143	SUKARNE	SUK931216N38	SUKARNE	AV. DIANA TANG 59A INT A COL. DESARROLLO URBANO LA PRIMAVERA, CULIACAN, SINALOA.	SERVICIOS DE REPARACION DE ALIMENTOS
P-2026-144	MARROGAN COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	MCD111025TI1	MARROGAN COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	VALENTIN BARRERA 510 BARRERA CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MAYOR EN SUPERMERCADOS
P-2026-145	MYRNA EDITH LAMBARRIA ZAMORA	LAZM6609301D1	MYRNA EDITH LAMBARRIA ZAMORA	DEL ROBLE 109, LOMA BLANCA, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.	GRUPO MUSICAL
P-2026-146	TOMAS ALESIOS CAVAZOS ROJAS	CART870205S29	TOMAS ALESIOS CAVAZOS ROJAS	CD. MONTERREY, NUEVO LEON.	INDUSTRIAS CONEXAS A LA IMPRESIÓN, COMO LA ENCUADERNACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS
P-2026-147	DANIEL CHAVEZ ALVAREZ	CAAD800907C5A	DANIEL CHAVEZ ALVAREZ	CD. MONTERREY, NUEVO LEON.	COMERCIO AL POR MENOR DE CORONAS Y CETROS
P-2026-148	HOME DEPOT MEXICO	HDM001017AS1	HOME DEPOT MEXICO	CALLE SEXTA 200 SUR LAS FUENTES, REYNOSA, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-149	EL TIO LUZ, S.A. DE C.V.	TLU910810986	EL TIO LUZ, S.A. DE C.V.	CARR. A MONTERREY KM. 1 # 1307, COL. HERCILIA CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS.	RESTAURANTES
P-2026-150	GRUPO MEDICOS UNIDOS	GMU980317EI8	GRUPO MEDICO UNIDOS	16 DE SEPTIEMBRE N. EXT 287 COL. CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD
P-2026-151	OFFICE DEPOT	ODM950324V2A	OFFICE DEPOT DE MEXICO	CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.	FABRICACION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA
P-2026-152	SIXTO RUBEN HINOJOSA ALFARO	HIAS930904SY8	SIXTO RUBEN HINOJOSA ALFARO	PUERTO DE ACAPULCO N. EXT. 119 COL CENTRO, MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR DE PLANTAS Y FLORES NATURALES
P-2026-153	RUBEN TORRES ALVAREZ	TOAR5110031K4	RUBEN TORRES ALVAREZ	PRAXEDIS BALBOA 1090, COLONIA DEL BOSQUE, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.	REPARACION MECANICA EN GENERAL
P-2026-154	BHG AUTOPARTES	AFA1901232Q0	ALMACEN FRONTERIZO DE AUTOPARTES	MANUEL PRIEGO 105 HIDALGO REYNOSA TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES

P-2026-155	SUPER OFERTAS Y DESCUENTOS	GAGN680214FR4	NELDA ONIDIA GARCIA GARCIA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE # 611 ZONA CENTRO CD. CAMARGO, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS
P-2026-156	FORD	ACU851210SI7	AUTO CAMIONES UNIVERSIDAD	ALFONSO REYES # 1000 NTE. COL. CUAUHTEMOC SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	VENTA DE AUTOMOVILES NUEVOS AL CONSUMIDOR
P-2026-157	GEORGINA YOLANDA SERRATOS MEDINA	SEMG680525FY3	GEORGINA YOLANDA SERRATOS MEDINA	CALLE VALLE DE MONTERREY, NO. 4517 NUEVO, LEON.	SERVICIOS PROFESIONALES
P-2026-158	JOSE EDELMIRO ALANIS ALVARADO	AAAE6509076A1	JOSE EDELMIRO ALANIS ALVARADO	MONTERREY, NL.	TALLER DE HERRERIA, BANCAS
P-2026-159	MI RECONOCIMIENTO	HECV781109F21	VERONICA YOLANDA HERNANDEZ CANTU	CAÑON SAN JUAN, 218, LAS SOMBRILLAS, CIUDAD SANTA CATARINA, NUEVO LEON.	INDUSTRIAS CONEXAS A LA IMPRESIÓN, COMO LA ENCUADERNACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS
P-2026-160	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL	DJB850527F30	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL	SAN JERONIMO 813 PTE. COL. SAN JERONIMO, MONTERREY, NUEVO LEON.	COMERCIO AL POR MAYOR EN SUPERMERCADOS
P-2026-161	OSCAR ADRIAN GARCIA ROIZ	GARO8606264P4	OSCAR ADRIAN GARCIA ROIZ	CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS
P-2026-162	CONRAD ELIZONDO CARVAJAL	EICC401123B48	CONRAD ELIZONDO CARVAJAL	CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	COMERCIO AL PORMENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES
P-2026-163	GAS DEL NORTE	GNT770228EG1	GAS DEL NORTE	CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR DE GAS LP EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS.
P-2026-164	BAROSA	BARJ0504069Q5	JUAN SEBASTIAN BAÑUELOS ROJAS	FCO. MARQUEZ 115, VICENTE GUERRERO. REYNOSA, TAMAULIPAS.	REPARACION MECANICA EN GENERAL
P-2026-165	MUNICIPAL TRUCK AND EQUIPMENT	MTE010914P85	MUNICIPAL TRUCK AND EQUIPMENT	CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.	VENTRA Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA
P-2026-166	SUSUKI AGUILAR HERNANDEZ	AUHS941008711	SUSUKI AGUILAR HERNANDEZ	CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	INDUSTRIAS CONEXAS A LA IMPRESIÓN, COMO LA ENCUADERNACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS
P-2026-167	MARCELINO LOPEZ MERAZ	LOMM600602U14	MARCELINO LOPEZ MERAZ	CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS.	SERVICIO DE CERRAJERIA
P-2026-168	COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS PLASTICOS S.A. DE C.V.	CAP030211BZ4	COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS PLASTICOS S.A. DE C.V.	AV. JUAREZ 402 INT. 2 SUR. COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON.	VENTA AL POR MAYOR DE PLÁSTICOS
P-2026-169	PRINT LAB	MIMI70318580	MANUFACTURAS IMPRESAS DE MEXICO, S.A DE C.V.	MICHOACAN 304 COL. RODRIGUEZ, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.	INDUSTRIAS CONEXAS A LA IMPRESIÓN, COMO LA ENCUADERNACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS
P-2026-170	LABORATORIO DIESEL	GAVG810511G56	GRICELDA GARCIA VAZQUEZ	CARRETERA A MATAMOROS KM 88, LA ESCONDIDA, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES
P-2026-171	ISRAEL FRANCISCO SARABIA GUERRA	SAGI9706065IA	ISRAEL FRANCISCO SARABIA GUERRA	AVENIDA HIDALGO, NO.452, COL. CENTRO MIGUEL ALEMAN, CIUDAD MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS, C.P.88300	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
P-2026-172	JIMSA CONSTRUSMART	JCO161219CS7	JIMSA CONSTRUSMART	CIRCUNVALACION 1 NO.403 COL. AMP. GONZALEÑO NORTE, CAMARGO TAMAULIPAS, C.P.88440	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
P-2026-173	LORENZO HERNANDEZ BAÑUELOS	HEBL791231Q21	LORENZO HERNANDEZ BAÑUELOS	16 DE SEPTIEMBRE NO.855 COL. CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES
P-2026-174	GRUPO PARISINA	GPA930101QI7	GRUPO PARISINA	VENUSTIANO CARRANZA, NO. EXT 77, NO. INT 3ER PISO, CIUDAD DE MEXICO, CUAUHTEMOC, C.P.06000	COMERCIO AL POR MENOR DE BLANCOS
P-2026-175	JULIO CESAR LOPEZ VASQUEZ	LOVJ881006EV9	JULIO CESAR LOPEZ VASQUEZ	SERVANDO CANALES, NO. 308, MODULO 2000, CD. REYNOSA TAMAULIPAS, C.P.88705	PRODUCCION Y PRESENTACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS
P-2026-176	MUEBLES REGIOS	VAOO820605SP9	ORLANDO ARISTIDER VALERO OVIEDO	TUXTLA GUTIERREZ, NO. 28, LOS MUROS, CD. REYNOSA TAMAULIPAS, C.P.88747	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR
P-2026-177	CONCRETOS MIGUEL ALEMAN	CMA8707046M6	CONCRETOS MIGUEL ALEMAN	CARR A MONTERREY KM 5, S/N, LOS GUERRA, CD. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS, C.P.88310	FABRICACION DE CONCRETO

P-2026-178	HOTELERA CARCUR	HCA730804P68	HOTELERA CARCUR	CRISTOBAL COLON NTE. 126, ZONA CENTRO, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, C.P.87000	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS
P-2026-179	DOMINGO GARZA HERNANDEZ	GAHD640520K13	DOMINGO GARZA HERNANDEZ	CARR RIO GRANDE, No. EXT. 120, No. INT. A, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS, C.P.88440	CONSTRUCCION DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERIAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS
P-2026-180	MA. ANGELICA DE LEON MARTINEZ	LEMM591126VE8	MA. ANGELICA DE LEON MARTINEZ	CARR. ESTATAL LIBRE VICTORIA-MATAMOROS, KM 119, EL ENCINAL, JIMENEZ TAMAULIPAS, C.P.87709	RESTAURANTES DE AUTO SERVICIO
P-2026-181	JHONATAN SALAZAR SALINAS	SASJ9403071X7	JHONATAN SALAZAR SALINAS	BENITO JUAREZ, No.100, CENTRO, CD. DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS, C.P.88400	ALQUILER DE AUTOMOVILES SIN CHOFER
P-2026-182	MARTHA VANESSA GOMEZ HERNANDEZ	GOHM810620675	MARTHA VANESSA GOMEZ HERNANDEZ	CALLE MIER Y TERAN, No.421, COL. SUTSPET, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P.87049	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
P-2026-183	ELBERTH ARMANDO BARRIENTOS RODRIGUEZ	BARE780326532	ELBERTH ARMANDO BARRIENTOS RODRIGUEZ	CARRETERA FEDERAL LIBRE VICTORIA-MATAMOROS KM 117 EL ENCINAL, JIMENEZ, TAMAULIPAS C.P.87709	RESTAURANTES DE AUTO SERVICIO
P-2026-184	OBRAS PAVIMENTOS Y CONCRETOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	OPC0304285H5	OBRAS PAVIMENTOS Y CONCRETOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	CARRETERA A MONTERREY KM 5, LOCAL C, Poblado LOS GUERRA, CD MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS C.P. 88300	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
P-2026-185	LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANAHUAC S.A. DE C.V.	LSS841015DV3	LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANAHUAC SA DE CV	LINEA DE GAS, No. 307, INDUSTRIAL NOGALAR, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, C.P.66484	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES CAMIONETAS Y CAMIONES.
P-2026-186	GRUPO LASALITASVIC S.A. DE C.V.	GLA21041268A	GRUPO LASALITASVIC S.A. DE C.V.	BLVD. TAMAULIPAS, No.2541, RESIDENCIAL CABANAS DE VICTORIA, CD VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P.87025	PREPARACION Y VENTA DE COMIDA Y ANTIOJITOS EN GENERAL
P-2026-187	SARABIA GARCIA TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SGT070426DD1	SARABIA GARCIA TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CARRETERA A MONTERREY KM 5, S/N, COL. CENTRO, CIUDAD MIGUEL ALEMAN, C.P.88300	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
P-2026-188	EMBRAGUES Y REFACCIONES	OIGE561122RC0	EUGENIO ALLAN OLIVARES GARZA	CALLE OCCIDENTAL 1725 COL. RODRIGUEZ REYNOSA TAMAULIPAS, C.P.88630	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION Y LA MINERIA
P-2026-189	SUPER CARNES GARCIA	GAFM780127TT0	MARCO ANTONIO GARCIA FIGUEROA	GUERRERO, No.401, CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS, C.P.88440	COMERCIO AL POR MAYOR DE CARNE Y VISCERAS DE POLLO Y OTRAS AVES DE CORRAL
P-2026-190	JAST CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	JCO170802TR6	JAST CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	CALLE HUASTECA, No.130, COL. VILLA DEL MAR, CD. MIGUEL ALEMAN, C.P.88300	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
P-2026-191	RESTAURANT EL BURGUEÑO	MAGJ750820290	JUANA MARGARITA MARTINEZ GARCIA	CARR. LIBRAMIENTO SAN FERNANDO KM 1, No.EXT.200,EJIDO NUEVO TLAXCALA, CD. SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, C.P.87624	RESTAURANTES DE AUTO SERVICIO
P-2026-192	EL OLIVO DE CD VICTORIA, S.A. DE C.V.	OCV9805204C9	EL OLIVO DE CD VICTORIA, S.A. DE C.V.	CARR. VICTORIA MATAMOROS KM 5.5, S/N, EL OLIVO, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P.87277	VENTA EN TERRITORIO NACIONAL DE COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES
P-2026-193	MASANTI DISTRIBUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	MDI210819PM4	MASANTI DISTRIBUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	INDEPENDENCIA, No.101-B, COL. HIDALGO, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, C.P.88650	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PARA REPOSTERIA
P-2026-194	NANCY EDITH HERNANDEZ ALMAGUER	HEAN720403UX7	NANCY EDITH HERNANDEZ ALMAGUER	NAYARIT, No.436, COL. RODRIGUEZ, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, C.P.88630	CENTROS GENERALES DE ALQUILER
P-2026-195	RUBEN MENDOZA LEON	MELR5703086N8	RUBEN MENDOZA LEON	TERCERA, No.527 A, CENTRO, CD. VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, C.P.87500	COMERCIO AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y SUS ACCESORIOS
P-2026-196	PRESEAS.COM S.A. DE C.V.	PCO050203AFA	PRESEAS.COM S.A. DE C.V.	JUAN DE LA BARRERA NORTE, No.531, COL. OBRERA, CD. MONTERREY, NUEVO LEON, C.P.64010	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS
P-2026-197	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ZAMARRIPA	ROZJ860905EBA	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ZAMARRIPA	BLVD. HIDALGO, No.EXT 281, No.INT. A, CENTRO, CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS, C.P.88300	AGENCIAS DE PUBLICIDAD

P-2026-198	GERARDO LUIS RIVERA RANGEL	RIRG730312QX5	GERARDO LUIS RIVERA RANGEL	CARR. NACIONAL, KM 256, No.INT.506, LOS CAVAZOS, SANTIAGO, NUEVO LEON, C.P.67301	COMERCIO AL POR MENOR CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDANEOS COMO CHAMARRAS, CHALECOS, FALDAS Y OTROS ARTICULOS DE ESTOS MATERIALES COMO BOLSAS, PORTAFOLIOS, MALETAS, CINTURONES, GUANTES Y CARTERAS
P-2026-199	MAS RECIO S.A. DE C.V.	MRE180523AD1	MAS RECIO S.A. DE C.V.	GUADALUPE PTE, No.1215, COL. ESMERALDA, CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, C.P.67140	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD
P-2026-200	ABEL OCHOA GUZMAN	OOGA691119I25	ABEL OCHOA GUZMAN	SATELITE, No.315, EL MIRADOR, CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS, C.P.88304	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS
P-2026-201	DANIEL MOTA SALAZAR	MOSD870311FW8	DANIEL MOTA SALAZAR	FELIX P DE MARQUINA, No.410, COL. MODULO 2000, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, C.P.88705	CENTROS GENERALES DE ALQUILER
P-2026-202	EMILIO SANCHEZ GONZALEZ	SAGE581204EH1	EMILIO SANCHEZ GONZALEZ	PINO SUAREZ, No.430 INT. 1, CENTRO, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, C.P.88500	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA

ATENTAMENTE.- CONTRALOR MUNICIPAL.- LIC. ABDIEL ROBERTO AVILA CASTILLO- Rubrica.